


- D. Josef Hernandez Tabera, Cede el Anuncio a Cuenta General para mañana. Miércoles alas diez de la mañana.
- 1.<sup>o</sup> Para ver una orden de la Direccion Gral. de Estudios sobre la apertura de matricula para el curso que va a comenzar.
  - 2.<sup>o</sup> Para ver otra de la misma Direccion en que manifiesta su instalacion vax la providencia del Excmo. Sr. D. Manuel Jose Quintana; y conser oir una proposicion mia con este motivo.
  - 3.<sup>o</sup> Para oir una instancia de D. Cristoval Demunio Garcia que sobre ella pide informe dicha Direc. Gral. de Estudios.
  - 4.<sup>o</sup> Para ver la transacion que han hecho la Junta de Hospital comisionada por el Excmo. Sr. D. Manuel Jose Quintana y el Ayuntamiento del D. D. Sr. D. Juan Calavia de Arce, y en su consecuencia deliverar sobre el Destino que hade darse a dicho Hospital.
  - 5.<sup>o</sup> Para ver una carta de D. Diego Apunater Alonso, en que participa ala Univ. habiendo nombrado diputado a Cortes por esta Prov. a Para ver un memorial de D. Cristoval diez Cantero en que solicita se le conceda una habitacion del Hospital del Estudio en los terminos que expresa.
  - 6.<sup>o</sup> Ultimam. te para ver una carta del Excmo. Sr. de Medina, que por acuerdo de la Junta de Hacienda pasa al Excmo. Sr. para que se resuelva sobre su contenido, y sobre todo resolver lo mas conveniente. Nadie falte. Fecha a Monte 25. de 1826.
- D. Miguel Naredo.  
R<sup>o</sup> B






Attest: Por sexto punto para ver el anexo de Secretaría formada  
de p. la comision nombrada al interino, fecha de la vuelta

D. Marcos  
Noa 

Este otro no vale por orden del Sr. Pector. 

AVSA



 21 de Mayo de 1878  
Noa



# SEÑORES.

- |                |                     |
|----------------|---------------------|
| — Rector.      | — Santana.          |
| * Ocaña.       | — * Davila.         |
| * Ramos.       | — Gonzalez.         |
| * Sampelayo.   | Mendez.             |
| * Bermejo.     | * Carramolino.      |
| Librero.       | — * Cuesta.         |
| Ufano.         | * Moran.            |
| — * Marcos.    | Vazquez.            |
| * Fuentes.     | — Carrasco.         |
| * Roman.       | * Ortíz.            |
| * Fernandez.   | — Balmaseda.        |
| * Mena.        | — Nieto.            |
| * Salas.       | Fernandez García.   |
| * Diez.        | — Fernandez Puente. |
| * Barba.       | — Riva Otero.       |
| * Montes.      | Fernandez Ramon.    |
| * Jauregui.    | Hernandez Rua.      |
| * Magarinos.   | Herebero.           |
| — * Huebra.    | Monleon.            |
| — * Rodriguez. | Alday.              |
| * Riva.        | — * Perez Romero.   |
| * Martin.      | García.             |
| * Alonso.      | Colsa.              |
| * Moraleda.    | Gomez.              |
| + * Perez.     | Yañez.              |
| — * Hernandez. | Bellido.            |
| * Cuevas.      | Ledesma.            |
| — * Sanchez.   | Arias.              |
| — * Conde.     | Vereterra.          |
| * Fernandez.   | Isidro.             |
| — * Ximenez.   | Llano Ponte.        |
| — * Cenizo.    | — Pascua.           |
| * Ramos.       | Caballero.          |
| * Matas.       | — Diez.             |
| — * Solano.    |                     |

*J. Garcia*

*[Large decorative flourish]*

*[Handwritten signature]*





Clavito General de 26 de Octubre de 1836.

Leida la pedula y elus alacta conyrenada delos acuerdos del  
ultimo Clavito General de 19 del mismo y que lo aprobada

1.º

Se dio una orden de la Direccion. trat. de Situacion en que manifiesta su instalacion. bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Jose Quintana y después de haber oido al Sr. Rector con este motivo, el Clavito voto de la forma siguiente =

D.º Magrino = fue se felicitaba a la Direccion de Estudios y separadamente al Excmo. y Sr. D. Manuel Jose Quintana y Montalvo =

D.º Jera. Merino = idem =

D.º Rodriguez = idem y tres los demas señores convinieron en lo mismo, por consiguiente el acuerdo fue el mismo que se designa con el n.º 1.º = para nombrar para esta Comision los Sres. D.º Magrino, Jera. Merino, Montalvo, Quintana y Escalante =

2.º

Se dio una orden de la misma Direccion en q.º transcribe la fl.º orden sobre apertura de la Matricula del Curso que va a comenzar y dia en que se ha de correr, y puesto en votacion

por los Sres. convinieron en que se guarde como ejemplo y ponga en ejecucion, pues asi tiene designado en el 2.º acuerdo en su lugar =

3.º

Se dio una orden de la Direccion en que ordena q.º el Clavito se sirva informar acerca de como anticuado del Sr. y Calificador D.º Quintana de la Direccion, y pasado este punto a votacion fue el tenor siguiente =

D.º Magrino = fue se nombra una Comision que vea este informe favorablemente =

D.º Jera. Merino = lo mismo y que no vuelva al Clavito =





Don Mubra = idem  
 Don Rodriguez = idem  
 Don Torres = idem  
 Don Sanchez = idem  
 Don Jimenez = idem  
 Don Quintana = idem  
 Don Xavida = idem  
 Don Gonzalez = idem  
 Don Cueto = idem  
 Don Carrasco = idem  
 Don Valmunda = idem  
 Don Soto = voto de Crisoviridos  
 Don Yuste = voto del Don Xerese  
 Don Nino Alro = idem  
 Don Camero = idem  
 Don Diaz = voto de Crisoviridos  
 Don Cerro = voto del Don Xerese  
 1.º Victor = idem; de todo lo qual resulta el Acuerdo de  
 se designara en su lugar con el N.º 3.º

Fueron nombrados para vacuar este impreso ley  
 por Don Rodriguez y Valero

2.º

Se dieron los acuerdos de las juntas de Hospital del la-  
 tidio, una sobre transaccion hecha con el Abencero y Junta  
 mentaria del Hospital de San Francisco de Asis y otra  
 sobre distribucion e inversion de los efectos q. estaban en  
 dicho Hospital; destino q. en la junta se le diese lugar  
 que parece puede servir para Colegio de Frilesas y demas  
 y puesto en votacion por la siguiente =

Don Magarinos = voto de junta aprobando el contenido  
 de ley q. se celebrase la una en 6 y la otra en 26 de octubre  
 corriente =

Don Xerese Medico = idem

Don Mubra = idem





D<sup>o</sup>r. Norma. = idem  
D<sup>o</sup>r. Sanchez = idem  
D<sup>o</sup>r. Jimenez = idem  
D<sup>o</sup>r. Lemus = no vota

D<sup>o</sup>r. Volamo = no vota

D<sup>o</sup>r. Davila = no vota

D<sup>o</sup>r. Santana = voto de Universidad

D<sup>o</sup>r. Gonzalez = voto de Universidad

D<sup>o</sup>r. Cueta = voto de Magisterio

D<sup>o</sup>r. Carrasco = voto de Junta excepto en la comision que habla de la duracion de la servidumbre y respecto al destino del Hospital no conviene en que se haga obra alguna a cuenta de los fondos de Universidad sin del Colegio de Filiberto pero que se haga de otro Hospital todo el posible

D<sup>o</sup>r. Salamanca = que haviendo la transaccion que la comision ha propuesto al Sr. D. Juan de la Cruz, en la que parece no estar convenida entera y en sus condiciones el heredero Sr. Joaquin de la Cruz, y que con respecto al destino que se crea, debe darse al Hospital, no puede convenir en el voto de Junta

D<sup>o</sup>r. Lito = voto de Junta

D<sup>o</sup>r. Monte = idem

D<sup>o</sup>r. Perez Gomez = idem

D<sup>o</sup>r. Arena = voto de Universidad

D<sup>o</sup>r. Diaz = voto de Junta

D<sup>o</sup>r. Pector = idem que se le da de las gracias y asi tratado y votado resulto por acuerdo que se designara con el n<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>.

5<sup>o</sup>

Se dio una Carta de D. Diego Gonzalez, Abasco en que participa a la Universidad haber sido nombrado Diputado de Cortes y ofrece a ella con este motivo y el llamado unanime conviene en q. el P<sup>o</sup> Pector nombre una comision para que consulte a otro P<sup>o</sup> y lo pague





Don Xosé Magarinos y Muebra  
C.

Se vio uno cobituo de D. Cristobal Diaz Cantero en  
qued replica ala Universidad, estan pronto transcurren  
el curso de la Casa que habita en la Calle de Libreria en  
los terminos acordados por el Acuerdo con tal que se  
conceda el cuarto que sea en cima de otro de otra en  
Casa y que pertenece al hospital del Estudio, aumen-  
tando por esta razon hasta la cantidad de doce mil  
real; y el Acuerdo enterado para seroten en la forma  
siguiente =

Don Muebra = Que nombre dos individuos, que im-  
primen al Acuerdo sobre la conveniencia o perjuicio  
que puede ocasionar

D. Magarinos = Que se puede acceder ala solici-  
tud de D. Cristobal Diaz Cantero y para fijar el  
precio se autorice ala Junta de Cabal y Casa.

Don Rodriguez = idem

Don Loude = idem

Don Gonzalez = idem

Don Jimenez = Que se nombre una Comision que  
enterada del estado del negocio, informe al Acuerdo

Don Valmado = voto del Don Magarinos

Don Monte = idem

Don Vera Hornos = idem

Don Yacua = idem

R. Rector = Que no siendo accion, de qualquiera  
otro modo razonable, podra admitirse otra soli-  
citud de lo qual resulte el Acuerdo, que en su  
lugar se designara con el N.º 8.º

70  
Ultimamente se vio una carta del Alcaide de





Medina del Campo en q. participa a la Universidad  
que concedería mas dimitir la tierra, de la otra por  
la deuda de otros en q. se encuentra la Universidad  
que pagar estos y el Clavero voto en la manera  
siguiente =

Dor. Magarinos = Que se haga dimitir de la  
puca

Dor. Hubra = Que para la Junta de Haciendas  
para que resulte este asunto definitivamente.

Dor. Rodriguez = idem

Dor. Jimenez = idem

Dor. Lario = voto de Universidad

Dor. Lario = voto del Dor. Magarinos

Dor. Gonzalez = idem

Dor. Carrasco = Que se nombre una Comision que in-  
forme al Clavero

Dor. Valmaceda = voto del Dor. Hubra

Dor. Soto = idem

Dor. Yuste = idem

Dor. Ferrer Ponce = idem

Dor. Yaneza = idem

Dor. Diaz = idem

Dor. Garcia = idem

sr. Rector = idem

Concluida la votacion resulto el acuerdo q.  
va designado con el n.º 7.º

AVSA





Acuerdo del Pleno de 26 de Octubre de  
1836

6

1.º

Que la Universidad queda enterada de la orden de la Direccion  
Prot. de Estudios en que se manifiesta estar esta instalada, se  
licitandola al intento en general y separadamente, al Sr. Excmo.  
y Sr. D. Manuel Fer. Quintana, y Martiniano Comision.º y p.º  
Dres. Magariny, Ferrer curico, Alvaro Davila, y Cueta

2.º

Que se guarde, cumpla y ejecute la orden de la misma Direccion  
en que se marca el dia de la apertura de Matricula y su  
conclusion con lo demas que expresa

3.º

Que se nombre una Comision, que evacue el informe de  
revisada Direccion que sobre una instancia esta por el Sr.  
Catedratico D. Cristobal Damaso Tra. sin volver a Pleno  
y haciendole todo el favor posible. Comision Dros. Rodrig.  
y Solano.

4.º

Que se aprueba el contenido de las dos puntas del Hospital  
del Estudio, ref. Plas. C. y 26 del corriente mes

5.º

Que se consulte por medio de una comision a D. Diego  
Gonzalez Alonso, manifestandole la gratitud de la Univer-  
sidad, y lo que los Dros. Magariny y Alvaro

6.º

Que puede acceder a la obsecuio de D. Cristobal Diez  
Cantero, pero para fijar su precio se autoriza a la Jun-  
ta de Calaf y Casaf.

Que para la Junta de Hacienda para que remita este  
asunto definitivamente

D.º Marcos  
R.º

D.º Antonio Ferrer  
Puentes

N.º Sanchez





Journal of the ...  
1825

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Journal of the ...  
1825





7

Dirección general

DE

ESTUDIOS.

Circular.

En cumplimiento de una V. orden que se ha comunicado a esta Dirección Gral. en 9 del corriente y se halla inserta en la Gaceta de esta Corte del 10 del mismo ha acordado esta Magistratura que la matrícula para el curso próximo empiece en todos los establecimientos literarios el 15 del próximo Noviembre y concluya en 20 del mismo. Y con su acuerdo lo digo a V. S. para su inteligencia y a fin de que lo haga entender a los Seminarios incorporados, y haciéndolo insertar en el Boletín oficial de esta Provincia, llegue a noticia de los interesados.

Dios que. a V. S. m. d. Madrid  
12 de Octubre de 1826.

Agustín Contreras  
Pro. int. 

 R. Rector de la Universidad de Salamanca.

AVSA





*Quinto. Int. & 26 de Mayo*  
*& 1826.*





Dirección general

DE

ESTUDIOS.



Circular.

En el día de hoy ha quedado intitulada bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana la Dirección Genl. de Estudios que por Decreto de 9 del corriente mes ha tenido a bien S. M. la Reina Gobernadora establecer interinamente, conforme al art.º 169 de la Constitución y al 9º del Reglamento de las Cortes de 29 de Junio de 1821.

Y con un acuerdo se lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios etc. a V. S. m. a. Madrid  
12 de Octubre de 1826.

Agustín Contreras  
Int. Int.

Rector de la Universidad de Salamanca.

AVSA





1836.

London Sat. & 26 & 27th 1836





11  
Dirección general

DE

ESTUDIOS.

---

Paso á V. S. con acuerdo de la Dirección la adjunta copia de la exposición que ha dirigido á S. M. D.<sup>no</sup> Cristóbal Damasco García para que el Claustro general informe cuanto se le ofrezca y parezca sobre su contenido y suplica.

Dios que á V. S. m. a. Madrid 18 de Octubre de 1836.

Agustín Contreras  
Srio. int.  


Señor Rector de la Universidad de Salamanca.





Wm. H. Hunt. & 26th  
8/1826.





Direccion general

DE

ESTUDIOS.

Señora = El Doctor Don Cristoval Damasco Garcia, Ca-  
 tedrático de Medicina de la Universidad de Salamanca  
 en el año de 1819, P. á L. R. P. de V. M. con el mas profundo  
 respeto expone: que, segun aparece por el testimonio que acom-  
 paña, desempeñó dicho cargo hasta el año de 1822. en que qui-  
 tada de esta Universidad la enseñanza de Medicina por  
 las Cortes, S. M. le agració con una Cátedra de Matemá-  
 ticas puras con ocho mil reales de dotacion; mas, abolido el  
 sistema Constitucional, fué despedido de la enseñanza y de  
 la Universidad por haber sido Miliciano Nacional, volun-  
 tario, excluyendole hasta de entrar en juicio de purificacio-  
 nes. En cuya atencion = Suplica á V. M. se digne agrá-  
 ciarle con la Cátedra de Terapéutica, una de las de Institu-  
 ciones medicas, que se halla vacante en esta Universidad  
 por promocion del Doctor D. José Lorenzo Perez á  
 la de Clínica, siendo la dotacion actual de la de Terapéu-  
 tica cinco mil reales y habiendo obtenido una dotada con  
 ocho mil en el año de 1823. Gracia que espera recibir del  
 bondadoso corazon de V. M. cuya vida guarde Dios mu-  
 chos y felices años. = Salamanca y Setiembre 16 de 1836 =  
 Señora = A. L. R. P. de V. M. = Cristoval Damasco  
 Garcia.

Es. Copia  






temiendo precisa su <sup>2</sup> detención, á la misma hora q. se me ha citado q. se  
evacuar el informe acerca de la solicitud del D. Garcia, suplico mi falta  
la continuación de tiempo, en la cual he mantenido mi opinión que  
el D. Rodriguez se servira mirar con indulgencia e igualdad al Sr.  
Preston de quien se requiere muy at. Sr. D. D. Solano

Estos señores.

El D. D. Cirioa Dawson Garcia tiene acreditado q. haber sido Cate-  
drático de medicina, por oposición, en esta Universidad, desde 1819 hasta 1822  
en que, suprimida la enseñanza de aquella facultad por decreto de las  
Cortes, fué nombrado por S. M. catedrático de Matemáticas para con el  
asignado de ochos mil reales. Transcurrido el orden político en el siguiente  
año, fué separado y excluido hasta de entrar en el llamado juicio de puri-  
ficaciones solo por haber pertenecido á la milicia nacional voluntaria.  
S. M. en atención á estos antecedentes y sin dejar de tomar en cuenta  
la capacidad y mérito literario de este profesor, le nombró ya en el cur-  
so último para una cátedra de Instituciones filosóficas, por no haber  
entonces vacante alguna de medicina con que poder proteger mejor su  
derecho y reparar perjuicio. Bien claramente se advierte en la Real  
orden por la cual fué hecho catedrático de Filosofía que aquella medi-  
cina provisional y no habria de impedir, llegada la oportunidad, su o-  
posición en cátedra de medicina. Todo ello es conforme á las Reales or-  
denes generales publicadas sobre reposición de los empleados constitucio-  
nales y á las particulares acerca de los catedráticos. La cátedra de Me-  
dicina que este obtuvo <sup>ademas</sup> <sup>un</sup> <sup>aproximadamente igual</sup> tampoco menos asignado que la de  
terapéutica que ahora pretende: su derecho á ella es pues indudable con-  
arreglo á la Real orden de 2 de Abril de 1834. En atención á lo es-  
puesto y que jamás el D. Garcia ha demeritado sus ideas políticas, constan-  
te aplicación y buena conducta moral, este Claustro queriendo le juzga acre-  
dor á que V.E. recomiende á S. M. su justa solicitud. Salva. en  
29 de octubre de 1836 = D. Miguel Mercero, Rector =  
D. Juan Rodriguez = D. Francisco Rodriguez Solano =  
Porcuerdo de la Universidad, al cargo de la Secretaría.  
D. Antonio Fernandez Puerto = Excmo Sr. Presidente  
de la Dirección Genl. de Estudios.





Mmo. Señor.

La Junta electoral de esta Prov.<sup>a</sup> acaba de confirmarme en otra elección de representarla en las próximas Cortes Constituyentes, en cargo muy superior a mi humilde luces y debidas prerrogativas.

Siyo de esta sabida Academia, estoy bien persuadido, q. en la elección se ha considerado la celebridad e ilustración de tan excelente Don; y reconocido, si q. solo a la educación que recibí en sus Aulas e insignes Maestros, es de bstar una de las personas con eminente; me dirijo a V. S. Y. a preciarlo repetidas veces mis servicios con la seguridad de q. en su desempeño seran paces por sus ordenes y comunicaciones de V. S. Y.

Dios Nro. Sr. que la vida de V. S. Y. por los progresos de las Ciencias y las artes. Valladolid. 4. de Oct. de 1836.

Mmo. Señor.

Digo Señor. Alonso



Mmo. Sr. Rector y Claustro de la Univ. Nacional de Salamanca.



Printed for at 26<sup>th</sup> Oct  
1836.





18

Alms Señor Rector y Claustros

Cristobal Diez Cantero, Maestro de Ceremonias de esta Univ<sup>d</sup> a N. S. con el debido respeto hace presente: Que desde luego esta pronto a reconocer el censo de la Casa q<sup>e</sup> abita en la Calle de Librenos en los terminos acordados por la Univ<sup>d</sup> con tal q<sup>e</sup> se le conceda el quanco q<sup>e</sup> cae encima de otro q<sup>e</sup> ha su Casa q<sup>e</sup> pertenece al edificio q<sup>e</sup> fue del Hospital del Comedio, aumentando por esta razon hasta la cantidad de doce mil r<sup>s</sup>; favor q<sup>e</sup> espera recibir de V. S. cuya vida que el cielo dilatador años. Salam<sup>ca</sup> y octubre 12 de 1836=

B. L. M. N. S.

Cristobal Diez  
Cantero





*Amherst Inst. & 26 &*  
*1826*





Excmo. Sr. Presidente e individuos de la Direccion  
de Estudios

La Universidad de Salamanca, que con tanto interes  
ha mirado siempre todo lo que se dirige al importante ob-  
jeto de la instruccion publica, ha recibido con particular  
satisfaccion la agradable noticia de que S. M., aun en medio  
de los graves negocios que por la actualidad ocupan su M.  
t. nimo, se ha ~~mostrado~~ sollicita en arreglar la ensenanza  
publica. Y si esto debe llenar de satisfaccion a todos los  
amantes de las Letras, crece esta al considerar que un objeto  
tan transcendental ha sido confiado a unos sujetos que tie-  
nen en los diversos ramos de literatura <sup>y ciencias</sup> una bien merecida  
celebridad.

La Universidad pues concibe con una benévola  
esperanza de que aun en medio de la premura con que  
S. M. encarga a V. E. la formacion del plan de ensenanza  
se desempeñara con aquel tino que un negocio tan arduo  
quiere. Por lo que tiene un placer singular en manifes-  
tar su satisfaccion a V. E., reputando una dicha no pe-  
queña el estar bajo la influencia benéfica de unos Direc-  
tores tan distinguidos por su saber, habiéndose de recibir





de ellos en lo sucesivo las ordenes que su madurez y  
crecimiento dictaran para dar impulso a los diversos ramos  
de los conocimientos humanos. Asi el mismo tiempo que  
se congratula por la instalacion de la Direccion de estudios  
tiene el honor de ofrecerle sus mas respetuosos obsequios

Excmo S<sup>o</sup>

De este Claustro de la Universidad  
de Salamanca a 29 de octubre de 1932 = D. Miguel  
Marco, R<sup>o</sup> = D. Josef Lorenzo Perez = Don  
Man<sup>o</sup> Hermenegildo de Orita = Poracuerdo de  
la Vno. El encargado de la Secreturia  
D. Antonio Fernandez Puente =

AVSA





12

Excmo Sr. D. Manuel José Guadalupe

La Vna. no ha comisionado para felicitar al E. por verle al frente de la Direc.<sup>on</sup> general de Estudios; nosotros tenemos una satisfaccion indecible en hacer, a Nombre del Claustro general, este homenaje a los talentos de N. E. tan apreciados de los naturales, como conocidos de los extrangeros.

En esta escuela hizo su carrera literaria el autor del Pelax, y de los versos de tres castellanos: la Vna. de Salamanca tiene en muchos este nombre, que la recuerda la nombre de Meléndez, y de Sr. Barbero en la rima con el de E. y la época tal vez mas gloriosa de sus breves estudios.

Dizeare pues V. E. recibiendo  
nuestro



este humilde testimonio del aprecio y  
respeto con que miro a V.E. la Univ.  
de Salamanca, y creera haber correspon-  
dido del modo que puede por ahora, al  
afecto que V.E. la dispensa.

De este nuevo planto de  
la Univ. de Salamanca a 29 de Oct. de  
1726 = Dr. Miguel Marañon = Dr. Josef Loran-  
zo Perer = Dr. Manuel Hermenegildo de  
vila = Por acuerdo de la Univ. el encargado  
dele Secret. = Dr. Antonio Fernandez Puente

AVSA





Yo me Sr.

8

La Universidad de Salamanca  
ha sabido con <sup>satisfacción</sup> ~~complacerse~~ q. S. V. G.  
ha sido nombrado individuo de la  
dirección gñal de estudios, la Uni-  
versidad se complace en felicitarlo por  
dignos de haber completado su carrera  
ya aq. u. de diez, dignos de haber de-  
fendido vigorosamente en el congre-  
so nacional las libertades patrias,  
y obligado a buscar un asilo en  
el extranjero, sup<sup>ere</sup> con su talento  
y aplicación adquirir sabios y soli-  
dos principios sobre la instrucción  
pública, y q. d. M. los utilice en beneficio  
de la Patria, nombrando a N. S. V. G. vocal  
de la dirección gñal de estudios.  
Por todas estas





narones vobis claudas. feliciter  
a N. G. y no duda q. era un pi-  
no apoyo que contribuia a sostener  
su ambiguo lumbre y nombradria  
Dios &c.

D. Pablo Morcine.

De este nuestro flambo de la Univ.  
de Salamanca a 29. de octubre de 1836 - D.  
Miguel Marco, Rector - D. Toribio Lorenzo  
Perez - D. Miguel Garcia de la Torre - Coram  
da Univ. El Encargado de la Secretaria - D.  
Antonio Fernandez Puente -

AVSA





En este Placento deberian estar rep-  
 sentadas el Hospital del Estudio, una  
 de 3 de Octubre de 1826, y otra del 26.  
 del mismo, pero estan en sus respec-  
 tivos lugares; como asi mandaron las  
 ta del Almon. de Medina; esta se  
 halla en la Contaduria

AVSA





Señor D. D. Joaquín González Alvarado.

El Sr. Rector tiene nombrado al Sr. para la contestación de la  
 adjunta carta de D. Diego González Alonso; solo remito para que  
 después que lo verifique, se sirva devolver a esta Secretaría dicha  
 carta en unión de referida contestación, para de este modo, pue-  
 da constar en ella las formas que deva haber, y se remita  
 sin demora por el próximo correo.

Calcuta, Oct. 21. de 1836.

El Encargado de la Secretaría

Jos. Antonio Ferrás.

Fuente

*[Signature]*

AVSA





Expedido en  
la ciudad de Salamanca  
a 18 de Noviembre  
de 1836

La Universidad de Salamanca, en quien se ha merecido una gran parte del honor que se dispensa a sus hijos, no ha podido menos de congratularse al ver autorizado a V. S. por esta provincia para desempeñar en la presente legislatura el alto cargo de diputado de la Nación Española. Mas es ciertamente hasta delicada y ardua, mayormente en las presentes circunstancias; pero la Universidad, confiada en las buenas, acendrado patriotismo y prudencia que le caracterizan, no puede menos de esperar que todos sus desvelos y fatigas sean dirigidos a promover la mayor felicidad de la Nación, contando para ello con los buenos conocimientos de este cuerpo científico

Dios nuestro Señor que la vida de V. S.  
en Salamanca y Noviembre 2 de 1836

Don D. D. Diego Gonzalez Alvarez

